



ACTA

10ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

PRESIDENTE A CARGO

Mg. Abelardo FERRÁN

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

GENERO, Gabriel
PECHIN, Guillermo
BALTIAN, Laura
PALEZZA, Jorge
MOLINA, Leonardo

SUB CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES

BUEY, Valeria
GUTIERREZ, Ricardo

CLAUSTRO ESTUDIANTES

RODRIGUEZ, Brenda
BECERRA, Camila
GEMILLAC, Natalia
PESTONI, Sofía

SECTOR NODOCENTE

GIORGIS, Laura

En General Pico, provincia de La Pampa, República Argentina, siendo las 11.00 hs. del día 01 de Septiembre de 2025, se da comienzo a la Décima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en la Sala de Profesores.-----

.....

Página 1 de 10



ACTA

10ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 9ª REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025.

Se pone a consideración del Consejo Directivo el Acta correspondiente a la 9ª Reunión Ordinaria del año 2025, la misma se aprueba por unanimidad.

2.- ASUNTOS ENTRADOS

2.1. INFORME DE PRESIDENCIA

Presidencia comienza informando que se ha iniciado el proceso de acreditación de la carrera de Medicina Veterinaria que culminará el año que viene, el 30 de junio. Agrega que, a partir de ahora, va a haber una serie de actividades relacionadas con esto.

Por otro lado informa que la Cooperadora compró un tractor para el Colegio Agropecuario, lo compró con fondos que se generan en el propio campo del colegio, son fondos que están relacionados con el alquiler de la parte agrícola. Explica que hay un alquiler pactado a tres (3) años en dólares, por lo que hace tiempo se estaba en la búsqueda de que alguna concesionaria vendiera un tractor nuevo, moderno, a pagar en tres años. Comenta que no es un proceso fácil, ya que la Cooperadora no es un sujeto de crédito para las instituciones bancarias, pero la empresa de Realicó Diésel Lange entendió eso y nos ofreció un tractor año 2023, pero tiene cero horas de trabajo que había comprado una persona que después lo canjeó por una motoniveladora, ya que se dedica a la reparación de rutas. Para la adquisición de este tractor hay que hacer una entrega inicial del 30% y el resto en seis (6) cuotas semestrales con una tasa de interés del 6% en dólares. Agrega que esta compra se realizó porque actualmente en el colegio hay un John Deere 3420 modelo 1971 y un Fiat 180, que son tractores viejísimos de la década del 60 que, aparte de ser riesgosos, son tecnológicamente obsoletos y son utilizados por los y las estudiantes en sus actividades prácticas relacionadas con la tierra.

Finalizando el informe indica que como es de público conocimiento es candidato a Diputado Nacional por el Partido Justicialista, por lo que a partir del 25 de septiembre y hasta el 24 de octubre se tomará una licencia especial que hay para este tipo de situaciones que está en el Convenio Colectivo de Trabajo. Indica que hasta ese momento continuará por la mañana trabajando como Decano y a la tarde con su función proselitista.

2.2.- ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 240/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Rectificar el Artículo 1º de la Resolución N° 296/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Designar al Ing. ROULIER, Maximiliano Guillermo (CUIL: 20-34231913-1) (F.N. 02/07/1990) como docente interino del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", en tres (3) horas cátedra interinas correspondientes a la asignatura Química Aplicada a la Producción y Transformación de 6º Año en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó" (Cód. 292, 293, 294), a partir del día 29/08/2025 y hasta el día 27/11/2025).**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 243/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Agregar un nuevo turno de examen final a los ya establecidos en la Resolución N° 422/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, para la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en la semana comprendida entre el 08 y el 12 de septiembre de 2025. ARTÍCULO 2º: Disponer que durante la semana mencionada en el artículo anterior no se planifiquen evaluaciones parciales ni actividades académicas**

Página 2 de 10



ACTA

10ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

que interfieran con el normal desarrollo del turno de exámenes).-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 247/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Aprobar la realización del "Seminario de Posgrado: Análisis crítico y reflexivo de textos científicos: Herramientas para una investigación avanzada" organizado por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a desarrollarse los días 18, 19, 25 Y 26 de septiembre y 02, 03, 09 y 10 de octubre del corriente año y cuyo Programa se adjunta como Anexo I de la presente Resolución).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

2.3.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría de Investigación y Posgrado

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre:**-----

- **Acreditar como Proyecto de Investigación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa el proyecto denominado: "Inocuidad alimentaria en la vida universitaria: prácticas cotidianas en la UNLPam, sede General Pico", bajo la dirección de la Mg. Mariela GARCIA CACHAU y la co-dirección de la Esp. Mariana FORTE; participando en carácter de Investigadoras/es las/os profesionales: Lic. Rocío Ramírez ILARIUZZI, PhD. Gabriela VOLPI LAGRECA, Lic. Yanina DITZ, Esp. Tamara CORNEJO, Esp. Leticia GÓMEZ, Esp. Laura CORNEJO (FCS UNLPam), Lic. Gabriela ARREGUY (Área Programática del Establecimiento Gobernador Centeno de la ciudad de General Pico), Mg. Elena HERITIER (FCS y FCH UNLPam), Med. Ana Paula GARCÍA (actividad privada), Dra. Bettina GÓMEZ, Lic. Valeria FERRERO (Área Programática del Establecimiento Gobernador Centeno de la ciudad de General Pico), Bioq. Anabel SARÁN (FCS UNLPam), Esp. María de los Ángeles BRUNI, Bioq. María Teresa FERREYRA (FI UNLPam), Esp. Marisa Raquel RAMBORGER (FI UNLPam), Prof. Sofía TOMASELLI (Secretaría de Bienestar Universitario UNLPam) y la/el estudiante de la carrera Medicina Veterinaria Elizabeth CASTAÑO PATIÑO e Ivo Germán MARIAMEZ JORDANES, el cual tiene quince (15) folios y consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la acreditación del Proyecto de Investigación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Extensión sobre:**-----

- **Autorizar el dictado del "CURSO INTRODUCTORIO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL DESTINADO A JÓVENES CON FORMACIÓN TÉCNICA AGROINDUSTRIAL" organizado por el Instituto Argentino de Inteligencia Artificial (INARIA), la Fundación Banco de La Pampa y el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a llevarse a cabo en el primer semestre del año 2026, y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el curso a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Incorporar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2026, a la estudiante Valeria ARRIAGADA, Ayudante de Segunda rentada en la cátedra Técnica y Patología Quirúrgica de la carrera Medicina Veterinaria, como parte de la nómina de docentes a cargo de Adscriptos/as, aprobada**

Página 3 de 10

ACTA

10ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias – Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025



ACTA

10ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

mediante Resolución N° 116/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la incorporación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el "CURSO: EXCEL APLICADO A ECONOMÍA VETERINARIA" organizado por la cátedra Economía Agraria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a llevarse a cabo los días 20 y 27 de septiembre, 4, 11, 18 y 25 de octubre de 2025, con modalidad virtual y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el curso a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Rectoría del Colegio Agropecuario Realicó

**Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Rectoría del CAR sobre:-----*

- **Aprobar la CAPACITACIÓN EN CALIDAD DE TRABAJO Y SEGURIDAD GENERAL EN LABORES DE SIEMBRA, organizada conjuntamente entre el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó" y la empresa ESPARTINA S.A., a llevarse a cabo el día miércoles 03 de septiembre de 2025 en instalaciones del colegio y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la capacitación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar la Capacitación: LinkedIn y Curriculum Vitae para la Inserción Laboral, organizada por el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a llevarse a cabo los días 17 y 21 de octubre de 2025 en las instalaciones del colegio y cuyo programa se detalla en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la capacitación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Académica

**Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:-----*

- **Designar a la Esp. María Florencia FARCEY (CUIL: 27-33845370-7) (Legajo 6404) en el cargo interino de Jefa de Trabajos Prácticos (4) con dedicación semiexclusiva (2) (Cód. 10-04-02-004) en la asignatura FÍSICA BIOLÓGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01/09/2025 hasta el 31/12/2025 y/o hasta que permanezca la licencia otorgada al M.V César H. SCHWINDT, otorgada mediante Resolución N° 069/2025 del Consejo Directivo de esta Facultad. Otorgar Licencia sin Goce de Haberes, en el período citado precedentemente, a la Esp. María Florencia FARCEY (CUIL: 27-33845370-7) (Legajo 6404) en el cargo interino de Ayudante de Primera (5) con dedicación semiexclusiva (2) (COD: 10-05-02-023) en la asignatura FÍSICA BIOLÓGICA, de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar las PLANIFICACIONES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SEGMENTO ORIENTADO - AÑO 2025, correspondientes a las asignaturas de cada Orientación de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, las que forman parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Página 4 de 10

ACTA

10ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias – Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025



ACTA

10ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional de La Pampa Año 2025

Por Secretaría se dio lectura. Puestas la Planificaciones de Actividades Académicas del Segmento Orientado del Plan de Estudios de la carrera Medicina Veterinaria a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$ 200.000 (PESOS DOSCIENTOS MIL) a la docente Mg. Mariela Ayelén MONDINO (DNI: 32279113), para solventar el pago de la inscripción al curso "Enfermedades infecciosas, parasitarias, metabólicas y carenciales de los caprinos", correspondiente a la Especialización en Sanidad de los Rumiantes Domésticos, que se dicta en la Universidad Nacional de Río Cuarto, desarrollado durante el 31 de julio y el 01 de agosto del 2025.**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la ayuda económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Modificar la situación de revista del docente Lic. Víctor Emanuel LEAVI de ASIS (CUIL: 20-37055646-7) (Legajo 6822) en la asignatura FISICA BIOLOGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, de Ayudante de Primera interino (5) con dedicación simple (3) (COD. 10-05-03-069) a Ayudante de Primera interino (5) con dedicación semiexclusiva (2) (Cód. 10-05-02-002), a partir del 01/09/2025 y hasta el 30/11/2025 inclusive, según el Artículo 27º de la Resolución N° 178/2003 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa. Otorgar licencia sin goce de haberes, en el período citado precedentemente, al Lic. Víctor Emanuel LEAVI de ASIS (CUIL: 20-37055646-7) en el cargo interino de Ayudante de Primera (5) con dedicación simple (3) (COD. 10-05-03-069) en la asignatura FISICA BIOLOGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la modificación de la situación de revista a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar a la Mg. Julieta FERNANDEZ MADERO (CUIL: 23-22500650-4) (Legajo 7033) en el cargo interino de Profesora Adjunta (3) con dedicación simple (3) (Cód. 10-03-03-216) en la actividad curricular TECNOLOGIA DE LA CARNE, correspondiente a la Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos, creada en el ámbito de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01/09/2025 y hasta el 30/11/2025, según el Artículo 27º de la Resolución N° 178/2003 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el dictado del TALLER "LA GLÁNDULA MAMARIA DEL BOVINO. ASPECTOS ESTRUCTURALES, FISIOPATOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS", organizado por el Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a desarrollarse los días 23, 25, 30 de septiembre y 02 de octubre de 2025, cuyo programa y planificación forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el taller a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Escuela de Posgrado

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Escuela de Posgrado sobre:**-----

- **Designar a la Esp. Cecilia Belén SCHIAFFINO como Directora de la Tesina: "Trabajo interinstitucional para la prevención y control de salmonelosis en la ciudad de Viedma bajo el enfoque "Una Salud", presentada por la estudiante de posgrado, M.V. Clara Virginia CARIATORE (DNI N° 33.532.172), conducente a la obtención del título de Especialista en Salud Pública Veterinaria.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----



ACTA

10ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

- **Aceptar la admisión de la Mg. Liliana ROSSETTO (DNI: 22.425.321) a la carrera de posgrado Doctorado en Biociencias con mención en Ciencias Veterinarias.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la admisión de la Mg. Rossetto a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aceptar la admisión del Esp. Juan Pablo PICCINI (DNI: 33.477.340) a la carrera de posgrado Doctorado en Biociencias con mención en Ciencias Veterinarias.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la admisión del Esp. Piccini a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

2.4. DESPACHOS DE COMISION

De la Comisión de Legislación y Reglamento

- **Despacho N° 004-2025 CLyR Recomendación N° 004-2025 CLyR – Sobre: Modificar el Anexo de la Resolución N° 052/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias, actualizando la conformación del Staff de la Revista Ciencia Veterinaria, de acuerdo con el Anexo de la presente Resolución. Incorporar como integrantes del COMITÉ ACADÉMICO CIENTIFICO de la Revista CIENCIA VETERINARIA a los siguientes profesionales: Dra. María Carmen MARTINEZ GARCIA (Universidad de Murcia, España); Ing. Agr. María José LOYOLA (Universidad Nacional de Chilecito, La Rioja); Dra. Susana GIULIANO (Investigador independiente) e Ing. Agr. Luciana MARTINEZ LUQUE (Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad de Córdoba). Dar de baja a la Prof. Lilian MUNDFELD del Servicio de traducción al idioma portugués de la revista. Designar a la Dra. Navila MONTEAGUDO a cargo del Servicio de Traducción al idioma portugués de la revista Ciencia Veterinaria.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la Recomendación N° 004-2025 de la Comisión de Legislación y Reglamento del Consejo Directivo a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Comisión de Enseñanza e Investigación

- **Despacho N° 007-2025 CEel Recomendación N° 007-2025 CEel – Sobre: ARTÍCULO 1°. - Modificar la Resolución del Decanato FCV N° 422/2024, incorporando un nuevo turno de examen final correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos, a realizarse entre los días 25 y 29 de agosto de 2025. ARTÍCULO 2°. - Disponer que durante la semana mencionada en el artículo anterior no se planifiquen evaluaciones parciales ni actividades académicas que interfieran con el normal desarrollo del turno de exámenes.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la Recomendación N° 007-2025 de la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Directivo a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto

- **Despacho N° 007-2025 CHyP Recomendación N° 007-2025 CHyP – Sobre: Autorizar la Ayuda Económica de \$ 215.000 (PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL) al docente M.V. Pedro PALERMO para cubrir gasto de inscripción al "48º Congreso Argentino de Producción Animal "Innovación y sostenibilidad, desafíos en la prod animal", que se llevará a cabo los días 03, 04 y 05 de septiembre del corriente año en la Universidad Nacional de Catamarca, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la Recomendación N° 004-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Directivo a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----



ACTA

10ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

3. VARIOS

3.1. ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 249/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Otorgar Licencia Sin Goce de Haberes al docente Alberto Oscar PARIANI (CUIL: 20-17940845-8) (Legajo 2774), en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple (Cód. 10-04-03-010) de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01-01-2025 y hasta el 31-12-2025).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

3.2. PROYECTOS DE RESOLUCION

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Secretaría Académica sobre:**-----

- **Aprobar la GUÍA DE TRABAJOS PRÁCTICOS 2025 de la cátedra Nutrición Animal, perteneciente al Departamento de Producción Animal de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, cuyos/as autores/as son: el Dr. Guillermo H. PECHIN, el Mg. Gabriel GENERO, el MV. Luis O. SANCHEZ, la Mg. Silvina S. DENDA y el MV. Antonio GERENA, docentes de la cátedra mencionada.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el material didáctico a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Escuela de Posgrado

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:**-----

- **Incorporar al Esp. Javier CÉSPEDES (DNI: 28.821.573) como docente de las asignaturas: Infectología e Inmunología correspondiente a la Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía, cuyo Curriculum vitae se adjunta como Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la incorporación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el programa de la asignatura Infectología, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía, el que forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación de la asignatura a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el programa de la asignatura Inmunología, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía, el que forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación de la asignatura a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----



ACTA

10ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Del Colegio Agropecuario Realicó

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Rectoría del Colegio Agropecuario Realicó sobre:-----**

- **Designar a la Lic. María Paz SANABRIA AIZPEOLEA (CUIL: 27-42387273-5) (F.N. 28/03/2000) como docente interina del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", en el cargo de Profesional del Equipo de Orientación – 22 hs. reloj – (Código 002), a partir del día 01/09/2025 y hasta el 31/12/2025, según el Anexo que forma parte de la presente Resolución.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Prorrogar la designación de la Profesora Carolina Pamela BLAS (CUIL: 27-36313212-5) (F.N. 06/10/1992) (Legajo 7083) en la asignatura Biología, tres (3) horas cátedra (Cód. 395-396-397), correspondientes a Segundo Año del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 26/08/2025 y hasta el 24/09/2025.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la prórroga de la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Prorrogar la designación del Ing. Maximiliano Guillermo ROULIER (CUIL: 20-34231913-1) (F.N. 02/07/1990) (Legajo 7161) como docente interino del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", en el cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, 21 hs. reloj (Código 19), a partir del 26/08/2025 y hasta el 24/09/2025, según el Anexo que forma parte de la presente Resolución.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la prórroga de la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Investigación y Posgrado

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre:-----**

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$ 69.000 (PESOS SESENTA Y NUEVE MIL) a la docente M.V. Mariela Lorena CÁNOVAS para cubrir gasto de inscripción del Curso de Posgrado: "Técnicas Electroforéticas. Fundamentos y aplicaciones", dictado por las Doctoras Daniela C. Vittori y Alcira Nesse, Profesoras de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), dictado del lunes 4 al jueves 14 de agosto del corriente año.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización de la ayuda económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

4. PRESIDENCIA

4.1. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:-----**

- **Aprobar el pago de los honorarios de los/as profesionales intervinientes en el dictado de las asignaturas Etología Clínica y Sistema Nervioso, correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía (Resolución N° 365/2022 del**

Página 8 de 10



ACTA

10ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

CS UNLPam), desarrolladas durante el mes de agosto de 2025, según detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación del pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el pago de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000,00) correspondientes a honorarios de la Esp. María Carolina MIGUEL (DNI: 25.350.262), por la codirección del dictado de las asignaturas Etología Clínica y Sistema Nervioso de la Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía durante Agosto de 2025 (aprobada por la Resolución N° 365/2022 del Consejo Superior UNLPam), según los términos de las Resoluciones N° 119 y 139/1995 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación del pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las 12.20 hs. y no habiendo otro tema por tratar, se propone como fecha próxima de reunión el día 15 de septiembre de 2025. Se levanta la sesión.-----

PRESIDENTE A CARGO

Mg. Abelardo FERRÁN -----

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

GENERO, Gabriel -----

PECHIN, Guillermo -----

BALTIAN, Laura -----

PALEZZA, Jorge -----

MOLINA, Leonardo -----

SUBCLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES

BUEY, Valeria -----

GUTIERREZ, Ricardo -----

CLAUSTRO ESTUDIANTES

RODRIGUEZ, Brenda -----

BECERRA, Camila -----

GERMILLAC, Natalia -----

Página 9 de 10



ACTA

10º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

PESTONI, Sofía

SECTOR NODOCENTE

GIORGIS, Laura

.....

Página 10 de 10